

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 2 JUN 2025

**VISTO** el Decreto Provincial N° 1523/25, comunicado el día 02 de Junio de 2025, a las 14:07 horas, mediante Nota N° 67 – Letra: GOB; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante el mismo se comunica el traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del Sr. Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo MELELLA.

Que en tal sentido, quien suscribe, asume el Ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial, a partir de la fecha y hora indicada en el visto.

Que por lo anteriormente expuesto, la Vicepresidenta 1º de la Cámara, Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a partir del día 02 de Junio de 2025, en el horario indicado en el visto.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** INFORMAR que a partir del día 02 de Junio de 2025, a las 14:07 horas, la Vicepresidenta 1º de la Cámara, Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo; por el motivo expuesto en el considerando.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 167 / 25**

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo